

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otros de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después, para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 5.429

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Se anuncia concurso para la adquisición de impresos con destino a las oficinas municipales, en virtud de acuerdo adoptado por la Corporación y con arreglo a las condiciones y modelos que se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor de la Secretaría General.

Fianza provisional: 2.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo efectuarse la presentación en el Registro General y en la mencionada Oficialía Mayor.

Requisitos: La proposición irá reintegrada con póliza de clase 6.^a (pesetas 4'50) y timbre municipal de 1'50, y a la misma se acompañará la cédula del proponente, resguardo de la fianza provisional constituida en la Depositaria municipal y documentos acreditativos de hallarse al corriente de las obligaciones patronales. Igualmente se acompañarán modelos del papel a emplear en cada uno de los impresos y precios unitarios por cada uno de los mismos. Los proponentes pueden aspirar a la confección de todos los impresos o de parte de ellos y la Corporación se re-

serva el derecho de desechar las proposiciones presentadas o de adjudicar los diferentes impresos a uno o varios de los proponentes.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Las proposiciones presentadas por poder será necesario que éste se halle bastantado por uno de los Letrados asesores de la Corporación, D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1947.—
El Alcalde, Francisco Sánchez Ventura.
Por A. de S. E.: El Secretario general,
Luis Aramburo.

Núm. 5.430

Agrupación forzosa para atenciones de justicia del partido judicial de Zaragoza

Aprobado por dicha Agrupación en sesión celebrada el día 5 del actual el presupuesto formado para el ejercicio de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, por un plazo de quince días contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; durante dicho plazo podrán interponerse las reclamaciones a que hubiere lugar dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia por conduc-

to de esta Corporación y por los motivos expuestos en el art. 241 del Decreto de 25 de enero de 1946 sobre Ordenación provisional de las Haciendas Locales.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a los efectos de los artículos 228, 241 y 243 del mencionado Decreto.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1947.
El Presidente, José María Sánchez Ventura.

Núm. 5.431

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Sacrificio de cerdos

A partir del día 8 del presente mes, queda autorizado el sacrificio de cerdos en matanzas domiciliarias, exigiéndose la correspondiente guía de circulación expedida por esta Delegación Provincial para el traslado de tocino y manteca, quedando prohibido el comercio de todos los productos de cerdo, excepto el de los jamones.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1947.—
El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, Tomás Romojaro Sánchez.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de octubre de 1947.

FECHA que se realizó la transferencia.	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO y población
7 febrero 1947.	Z-716	Citroen...	Caja	Particular.	Víctor Rodríguez Rodríguez...	Viguera (Logroño)	Rómán Ugalde Landa	Correría, 123, Vitoria
31 octubre.	Z-855	Renault...	Torpedo.	Id.	Antonio Ferrer Urraca...	Garrapinillos	Mariano Uceda Julián.	Camino del Sábado, 82
27 id.	Z-1.098	Benlit...	Caja.	Id.	Francisco Baqué...	Zaragoza	Gregorio Urgel Muñoz.	Calatorao (Zaragoza)
23 septe.	Z-1.367	Talbot...	Furgoneta.	Id.	Florentino Ríos Palán	Barcelona	Enrique Huerta Güell.	«La Massana», 6, Pontribi
30 octubre.	Z-1.749	Citroen.	Camioneta	Id.	Domingo Barrachina Canete.	Id.	Juan Simón Colomé.	Pasaje R. 22, Barna.
10 id.	Z-2.238	Id.	Id.	Id.	Mariano García Fortis.	Batallón Montaña	Jaime Navarro Royo.	Miguel de Ara, 2 y 3
9 id.	Z-2.290	Id.	Id.	Id.	Asunción Collado Binaburo.	Zaragoza	Gerónimo Angulo Diago.	Duruelo de la S. (Soria)
4 id.	Z-2.441	Fiat.	Torpedo.	Id.	José Marraco Teresa	Vilaplana (Tarragona)	Alfonso Maestre Zapata.	S. Francisco, 19 (Cart.)
8 id.	Z-2.665	Chevrolet.	Carga	Id.	Mario Hortonedo Ventura.	Zaragoza	José Gisbert Bel.	Reus (Tarragona)
31 id.	Z-3.008	Renault.	Plataforma.	Id.	Ildefonso Oroz Adin.	Burjasot	Ramón Oroz Adin.	Divisoria, 34, Burjasot
6 id.	Z-3.209	Jordán.	Furgoneta.	Id.	Amadeo Ramos Aparicio.	Zaragoza	Anastasio Muntión Valero.	Montañés, 28
20 id.	Z-3.233	Citroen.	Sedán.	Id.	Rufino Lajusticia Bueno.	Zaragoza	Andrés Beltrán Lorén.	Hijar (Teruel)
6 id.	Z-3.321	Dodge.	C. interior.	Id.	Roche y Martín.	Id.	Antonio Prat Cots.	C. Setelo, 58, S. M. de B.
21 id.	Z-3.340	Oldsobile.	Id.	Id.	Manuel del Castillo Arechaga.	San Sebastián	San Pablo, 134 y 116	San Pablo (Huesca)
18 id.	Z-3.995	Citroen.	Id.	Id.	Manuel Duplá.	Zaragoza	Andrés Ibáñez Julián.	Avenida de Madrid, 179
6 id.	Z-4.241	Ford.	Id.	Id.	Francisco Naya Bestregui.	Id.	Pascual Gracia Pardos.	Pasaies (Guipúzcoa)
21 id.	Z-4.422	Ford.	Id.	Id.	Julio Revillo Pellicer.	Id.	Antita Meastre Ruiz.	P. Iglesia, 9, Facheca (Alic)
20 id.	Z-4.516	Chevrolet.	Bandaja.	Id.	Bautista Ferrándiz Ferrándiz.	Huesca	Juan Ferrer Cáncer.	C. Barastro (Huesca)
15 id.	Z-4.787	Ford.	Omnibus	S. público.	Gregorio Losilla.	Zaragoza	Vicente Foz Soriano.	T. de Alcañiz (Teruel)
25 id.	Z-5.178	Delahaye.	Turismo.	Id.	Rafael Bélica Sancho.	Zaragoza	Andrés Ibáñez Julián.	San Pablo, 114 y 116
2 id.	Z-5.217	Citroen.	C. interior.	Id.	Victor Bueno Cartagena.	Id.	Juan Burgos Pamplona.	Cascanet (Navarra)
21 id.	Z-5.288	Id.	Id.	Id.	Ramón y Constancio Esteve.	Calatayud	Mariano Conte Gálvez.	Barrio S. Isabel, 154
27 id.	Z-5.378	Ford.	Comercial.	Id.	Leandro Madurga Martínez.	Castelruiz	Carmén San Román Caverio.	Barastro (Huesca)
2 id.	Z-5.524	Federal.	Carga	Id.	Román Gasco Hernández.	Barastro	Jaime de Salas Claver.	Coso, núm. 3
30 id.	Z-5.661	Ford	Comercial.	Id.	José Lardies Sanz.	Zaragoza	Félix Sagüesa Melero.	Tudela (Navarra)
21 id.	Z-5.671	Itroen.	Turismo.	Id.	Comercial Miró, S. A.	Barcelona	José Velázquez García.	C. Sans, 282 Barna.
6 id.	Z-5.855	Ford	Comercial.	Id.	Tomás Cañellas Romaguera.	Palma de Mallorca	Manuel Arruía Renau.	P. Prunera, 20, Barna.
27 septe.	Z-5.904	F. N.	Motorcicleta	Id.	Alcoholera Brumed.	Zaragoza	Manuel Carreter Torrubia.	Guimera, 52, Mauresa
27 id.	Z-5.948	Pontiac.	Sedán.	Id.	Manuel Castillo Lobaco.	Id.	Vicente Carreter Torrubia.	Casanovas, 6, P. de Liob.
31 mayo.	Z-5.973	Chevrolet.	Id.	Id.	Federico Mallén Lanasa.	Ayerbe	Francisco Peruga Gerona.	Estiche (Huesca)
6 octubre.	Z-6.148	Singer.	Id.	Id.	Carlos Elósegui Amundarain.	San Sebastián	Isidoro Fagoaga Galiaga.	S. Margarita, 7, Coruña
14 id.	Z-6.224	Id.	Id.	Id.	José Blanco Escudero.	Ponte vedra	Manuel Meira Saara.	Porreira, 15, Barna.
6 id.	Z-6.409	Nauxhall.	Id.	Id.	Amado Blasco Tello.	Zaragoza	Antonia Villanova Beltrán.	Potries (Valencia)
30 novbre.	Z-6.414	Fiat	Id.	Id.	Mariano Lozano Colás.	Id.	Vicente Colls Palomares.	Vinaroz (Castellón)
2 octubre.	Z-6.616	Mercedes-Ben.	Caja.	Id.	José Chiva Gil	Vinaroz	Juan Bas Galán.	Fontaneres (Valencia)
7 id.	Z-6.669	Berliet.	Camioneta.	Id.	Francisco Andrés Losa.	Perales de Alforbra	Nicolás Valle Gil.	Altamirano, 3, Madrid
28 id.	Z-6.773	Citroen.	C. interior.	Id.	Manuel Andarús López.	Alhama de Aragón	Victor Martínez García.	Bruch, 85, Barcelona
15 octubre.	Z-6.942	Magirus.	Id.	Id.	Pilar Rodríguez Fontana.	Zaragoza	Javier Arano Pratumarso.	Farasqués (Zaragoza)
8 id.	Z-7.184	Renault.	Caja.	Id.	León del Rey Gániz.	Id.	Máximo Alastuey Lamarca.	Fontaneres (Valencia)
3 id.	Z-7.371	Chevrolet.	Id.	Id.	José Jover Jover.	Lérida	Daniel Belda Sánchez.	Mozota, 9
20 id.	Z-7.414	Hiso-Suiza	Id.	Id.	Bienvenido Martín Soria.	Zaragoza	Gerónimo Rodrigo García.	Alegoría (S. Sebastián)
11 id.	Z-7.519	Dodge.	Id.	Id.	Marta Martarena Aizpurua.	San Sebastián	J. Azcué y J. Urrestarazu.	Plaza S. Pedro (Huesca)
15 id.	Z-7.567	Chevrolet.	Id.	Id.	Pedro José Fornis Bernal.	Zaragoza	Amado Rubio Martín.	Avenida Cataluña, 147.
17 id.	Z-7.778	Royal.	Moto	Id.	Ramón Mairal Escudero.	Sarriñena (Huesca)	Julián Granera Carrillo.	San Miguel, 10
17 id.	Z-7.842	Plymouth.	C. interior.	Id.	Angel Langa Alonso.	Zaragoza	José Mayoral Capdevila.	Barastro (Huesca)
18 id.	Z-7.889	Burck.	Fúnebre.	S. público.	Antonio Galindo Gil	Id.	Juan Sobrepera Masso.	Marqués de C. 45, Sabadell
3 septe.	Z-8.005	Opel.	Caja.	Particular.	Miguel Borda Badia	Sabadell	Francisco Artero Soteras.	Paseo del Canal, 31

8 octubre.	Z-8.013	R Soriano.	Moto.	Particular.	Luis Larrosa Sanz.	Zaragoza	Francisco Artero Soteras.	Paseo del Canal, 31
10 id.	Z-8.057	Ford.	Caja.	Id.	Vicente Lou Pradas.	Id.	Agustín Perdiquet Moliner.	Camino Almozara
18 id.	Z-8.132	Chevrolet.	Turismo	Id.	Manuel Blotón Fernández.	Id.	Luis María Aladrén de la Torre.	San Miguel, 16
15 id.	Z-8.177	Opel.	Caja.	Id.	César Polo Gascón	Id.	José Marquina Gómez.	R. y Cajal, 2, Calatayud
11 id.	Z-8.148	R. M. C.	C. interior.	Id.	M.ª Eugenia Gimeno de Gregorio.	Calatayud	Antonio Uguet de Resayre.	Tudela (Navarra)
25 id.	Z-8.252	G. M. C.	C. interior.	Id.	Enrique Liberal Ecaz.	Zaragoza	Evaristo Molina López.	L. de Derrica (Almería)
17 id.	Z-8.272	Nash.	C. interior.	Id.	Francisco Manero Martín.	Id.	Diego Pérez Longares.	Montemolhu, 32

Zaragoza, 31 de octubre de 1947. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre del año 1947.

Día de la inscripción	Núm. de Matrícula	Precedencia.	Categoría.	MARCA	Número de asientos	Tar.ª	Carga máx.ª	Número del motor	Cilindros...	HP.	Número del basidor	Capacidad del depósito combustible.	Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO Y POBLACION	Servicio...	DATOS COMPLEMENTARIOS
4	Z-8.328	I	2.ª	O. M.	C. int.	1.150	»	17.608	4	11	17.608	50	450	Angel Aisa y Hermanos...	San Miguel, 4	P.	N. matrícula con sanción Z-1318
21	Z-8.329	V	2.ª	Studebaker	Id.	1.475	»	Z-1.144	6	27	Z-1.144	60	650x16	Valentín Ortiz de Urbina Iurbe.	Paseo de Ternel, 32	P.	C. M. V. Material A. Min. Ejército
21	Z-8.330	I	3.ª	G. M.	Caja	3.700	5.000	Z-557	6	24	T-426-4763	90	36x8	Empres Truma, S. L.	Independencia, 9	P.	Idem
21	Z-8.331	I	3.ª	Austin	Id.	2.700	3.500	IK-119.906	6	20	ASL106300	50	34x7	Julio Beortegui Lozano.	Cervantes, 23	P.	Importación-Aduana de Mía.
21	Z-8.332	I	3.ª	Ford	Omnibus	3.200	»	5.731	4	20	5731	80	No constan	El euterio Hernández Simón	Tarzona	S.P.	Id (sin divisas ni comisión) A. B.
21	Z-8.333	I	2.ª	Talbot	Id.	1.680	1.000	66.189	6	15	62.339	100	32x6	Alfonso Fado Bayo.	Tampomar, 24	P.	Idem
21	Z-8.334	V	3.ª	Studebaker	Id.	2.700	3.500	IT-20.177	6	22	Z-1143	80	750x20	Rafael Lizaga Martín.	General Mola, 32	P.	N. matrícula sanción del Z-2463
23	Z-8.335	I	3.ª	H. Suiza	Id.	5.600	7.000	19.641	6	27	19.641	100	12x20	León Mainar Agudo	San Blas, 33	S.P.	C. M. Venta M. A. Min. Ejército
23	Z-8.336	N	3.ª	Id.	Id.	5.300	7.000	19.579	6	27	19.579	100	12x20	La Montañesa, S. A.	Costa, 9	P.	Producción nacional
23	Z-8.337	I	3.ª	Dennis-J	Id.	8.000	12.000	1307221-33	6	34	105-G-2	200	No constan	Empresa Nacional r. Sotelo	General Mola, 2	P.	Importación-Aduana de Barcelona
23	Z-8.338	I	3.ª	Chevrolet	Id.	3.300	1.500	2.144.432	4	16	Z-1.147	50	32x6	Daniel Gascón Ba elona.	Tierra	P.	N. matrícula con sanción Z-1891
29	Z-8.339	I	1.ª	Automoto	Moto	110	»	69.290	1	1	Z-1.141	5	325x19	Pedro Navarro Rubio	Justinol	P.	Id. por desaque del BA-2.764
29	Z-8.340	V	1.ª	Soriano	Id.	700	400	72.180	1	1	SV 2.120	8	400x8	Hermenegildo earrasa Pérez	Costa, 3	P.	F. N. motor importado A de Bilbao
29	Z-8.341	V	2.ª	Opel	Sedán	1.250	»	A-129.076	4	9	Z-1.145	30	475x17	Jesús Tejero Barberán	San Vicente de Paul, 2	P.	Idem
29	Z-8.342	V	2.ª	Ford	C. int.	2.700	3.500	AE-594.044	6	26	A-199076	60	650x16	César Viamonte Días	Alfonso J, 10	P.	Idem
29	Z-8.343	V	3.ª	Diamond	Caja	3.170	4.000	125.633.581	6	24	25.802	240	508	Manuel Esponera Bergeón.	General Franco, 3	S.P.	Idem
29	Z-8.344	V	3.ª	G. M.	Id.	3.170	4.000	125.633.581	6	24	723(1)262	80	508	Maria-Pilar Minusa Heredia	Paseo M.ª Agustín, 9	S.P.	Idem
30	Z-8.345	I	2.ª	Aleyea	Moto	30	»	11.494	1	1	Z-1.146	3	No constan	Rafael Tello Salvatierra	Pamplona Escudero, 37	P.	N. matrícula sanción del Z-1.206
31	Z-8.346	I	1.ª	Chevrolet	Caja	1.900	1.500	3.796.771	4	1	1621M25218	30	600x20	José Ferrer Querol.	Mártires, 1	P.	Idem
31	Z-8.347	I	2.ª	Studebake	Ambcia	1.500	»	9.472	8	25	8008980	60	No constan	Arturo Espinriiz Igualce	Estébanos, 9	S.P.	Idem

Zaragoza, 31 de octubre de 1947. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

NOTA - ANUNCIO

En virtud de la Orden ministerial de 27 de noviembre último, se somete a información pública la relación-propuesta de orden de prelación para la construcción de los caminos locales del Estado que figuran para esta provincia en el plan adicional vigente, aprobado por Ley de 18 de diciembre de 1946, y que es como sigue:

NUMERO DE ORDEN		DENOMINACION	LONGITUD Kms.		OBSERVACIONES
Que se propone	Del Plan		A incluir	Incluidos en el Plan general de O. P.	
1	10	Jaraba a la de Burgo de Osma a Ariza, por Calmarza, Sisamón y Monreal de Ariza.....	30	»	Incomunicados Monreal de Ariza.
2	8	Villanueva de Jiloca a Ferrerueta (Teruel).....	12	»	Incomunicado Anento.
3	12	Herrera a la de María al confín por Plenas.....	20	»	Incomunicado Plenas.
4	32	De Munébrega a Atea (carretera de Daroca a Calmarza).....	15	»	Por equivocación figura en el «Boletín del Estado» Ateca en lugar de Atea.
5	16	Tudela (Navarra) a Alagón, parte comprendida en la provincia.....	32	»	
6	17	Ejea de los Caballeros a Villanueva de Gállego por Castejón de Valdejasa.....	45	»	
7	18	Ejea de los Caballeros a Tudela (Navarra).....	»	20	
8	33	De la de Logroño a Zaragoza a la de Zaragoza a Teruel por extrarradio.....	»	4	
9	14	Belchite a la de Madrid a Francia por Codo y Pina..	34	»	
10	6	Fuentes de Jiloca a Miedes.....	10	»	
11	7	Badules (Zaragoza) a Ferrerueta (Teruel).....	5	»	
12	20	Longás a Santa María (Huesca).....	8	»	
13	24	De Osera a la barretera de la de Cariñena a Escatrón a Bujaraloz, por la margen izquierda de río Ebro.....	18	»	
14	28	Fabara a Nonaspe.....	8	»	
15	29	De la provincial de La Zaida a Escatrón entre La Zaida y Sástago a la de Cariñena a Escatrón, entre Azaila y Escatrón.....	8	»	
16	34	De Gallur a la de Logroño a Zaragoza.....	4	»	
17	1	Torrelapaja a Tudela, sección de Torrelapaja a Calceña.....	25	»	
18	3	Illueca a Anifón.....	15	»	
19	9	Daroca a Calmarza, sección de Campillo a Calmarza.....	8	»	
20	4	Villalengua a Deza.....	20	»	
21	5	Morés a Ricla.....	20	»	
22	19	Luesia a la de Ruesta al límite de Navarra.....	25	»	
23	30	De La Zaida a Escatrón, utilizando en lo posible la provincial de igual itinerario, entre La Zaida y Sástago y pasando por el puente sobre el Ebro de la de Sástago a Bujaraloz.....	10	»	
24	23	Belchite a Villafranca de Ebro, sección de la de Zaragoza a Castellón a Villafranca.....	5	»	
25	13	De la de Belchite a El Burgo a Botorrita por Puebla de Albortón y Valmadrid.....	32	»	
26	15	De la de Caspe a Selgua al camino vecinal de Alcañiz a la estación.....	18	»	
27	36	Luco de Jiloca (Teruel) a Plenas. Parte comprendida en la provincia.....	5	»	
28	31	Saviñán a Embid de la Ribera (trozo 2.º), desde las inmediaciones de la estación de Paracuellos a Embid.....	5	»	
29	35	De la carretera de Navardún a Longás a Petilla de Aragón (Navarra), sección hasta el límite de Navarra.....	12	»	

NUMERO DE ORDEN		DENOMINACION	LONGITUD Kms.		OBSERVACIONES
Que se propone	Del Plan		A incluir	Incluidos en el Plan general de O. P.	
30	26	De la carretera de Gallur a Agreda a la estación La Nava (Tarazona), en el ferrocarril Soria a Castejón	3	»	
31	2	Pedrola a Tabuena.....	35	»	
32	11	Herrera a la de Zaragoza a Teruel por Vistabella...	16	»	
33	21	Tauste a Erla por Castejón de Valdejasa.....	8	»	
34	27	Miedes a la de Zaragoza a Teruel, pasando por Langa.....	16	»	
35	22	Sustituído por el camino número 16.....	»	»	
36	25	Sustituído por el camino número 16.....	»	»	

Las reclamaciones que juzguen del caso hacer los interesados deberán presentarse por escrito en esta Jefatura durante el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1947. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 5.380

Delegación de Industria de la provincia de Zaragoza

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Enrique Gil Villa, en solicitud de autorización para sustituir y ampliar fábrica de aceite en Lucena de Jalón, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b) de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Enrique Gil Villa para que efectúe la sustitución y ampliación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de lo contrario la autorización se considerará anulada.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1947.— El Ingeniero-Jefe, J. Cucurella.

Núm. 5.437

Distrito Forestal de Zaragoza

Declaración de estado de deslinde

En uso de mis atribuciones he acordado declarar en estado de deslinde el monte de utilidad pública núm. 35 del Catálogo de esta provincia, denominado «Las Vilarneses», perteneciente al Ayuntamiento de Borja:

Los límites de dicho monte son:

Norte, con el término de Tarazona.
Este, con propiedades particulares.
Sur, con propiedades particulares.
Oeste, con el término de Tarazona.

La superficie total difiere de la públi-

ca, en 8 hectáreas y 5 áreas, que corresponden a enclavados de propiedad particular (perteneciente a Manuel Murillo), de 4 hectáreas y 60 áreas, y al de Ignacio Bellido, de 3 hectáreas y 45 áreas, (ambos), dentro de los límites de los citados montes.

En todo aquello que afecte a la posesión del monte existe la cuestión previa de deslinde del mismo que debe dilucidarse por la Administración forestal, que en todo caso mantiene el estado posesorio que determina la inscripción en el Catálogo.

Lo que se hace público en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de autoridades judiciales y gubernativas y demás personas interesadas.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1947.— El Ingeniero-Jefe, Manuel Esponera.

Núm. 5.436

Junta Provincial de Beneficencia de Zaragoza

Fundación benéfica particular instituida por don Miguel de Lezcano, en Zaragoza.

De conformidad con la voluntad de D. Miguel de Lezcano, natural de Uncastillo, al crear mediante su testamento de 4 de noviembre de 1794 una fundación de beneficencia para dotar huérfanas pobres y parientes suyos, se publica este anuncio convocando a quienes pretendan tener derecho a los expresados beneficios, al objeto de que hasta el fin del año en curso presenten instancias documentadas en casa del señor Cura párroco de la Iglesia de San Miguel de los Navarros, de Zaragoza.

A las instancias habrá de acompañarse justificación de las circunstancias de orfandad, pobreza, moralidad y parentesco con el fundador; advirtiéndose que la orfandad se ha de acreditar con

las partidas Sacramenta'es o del Registro Civil; la moralidad y pobreza, con informes de las Autoridades de la residencia de quien solicite, y el parentesco con el fundador, por medio de certificaciones que acrediten el entronque con el mismo, o, cuando menos, con persona que siendo pariente del mismo haya disfrutado dote en esta fundación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1.º de diciembre de 1947. El Cura párroco de San Miguel de los Navarros, Luis Doñate.—El Abogado asesor más antiguo del Ayuntamiento de Zaragoza, José M.ª de Lasala.

Núm. 5.384

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza

Por el Procurador D. José-Luis Velasco Callizo, en representación de Doña Ramona Martínez Crespo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra providencia de la Alcaldía de Zaragoza, de 18 de octubre de 1947, declarando en estado inminente de ruina la casa números 8 y 10 de la calle de Aben-Aire, propiedad de D. Julio San Martín Vicente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1947. El Secretario del Tribunal, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1947, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Atlas y bajas al padrón de habitantes

5.367.—Los Fayos

Censo de carruajes sujetos a requisición militar

5.325.—Leciñena

5.327.—Paniza.

5.367.—Los Fayos

5.368.—Fuentes de Ebro

Censo de ganado sujeto a requisición militar

5.325.—Leciñena

5.327.—Paniza

5.367.—Los Fayos

5.368.—Fuentes de Ebro

Cuentas municipales

5.317.—Magañón. (Año 1944)

Expediente de habilitación de crédito

5.318.—Aforque

Expedientes de transferencia de crédito

5.320.—Epila

5.332.—Santa Cruz de Grió

5.324.—Ejea de los Caballeros

5.397.—Calmarza

Listas cobratorias de rústica

5.270.—Chiprana. (Año 1948)

5.362.—Gelsa. (Año 1948)

5.393.—Mequinenza. (Año 1948)

Ordenanzas de exacciones

5.326.—Las Pedrosas. (Año 1948)

Ordenanzas municipales

5.323.—Burgo de Ebro. (Año 1948)

Padrón de arbitrio provincial

5.357.—Añón. (Años 1947-48)

Padrón de Beneficencia municipal.

5.327.—Paniza. (Año 1948)

Padrón de riqueza agrícola

5.293.—Tabuena. (Años 1946-1947)

5.325.—Leciñena

5.326.—Las Pedrosas

5.334.—El Buste

5.361.—Mara

5.367.—Los Fayos

5.392.—Morata de Jiloca. (Años 1946-47)

Presupuesto municipal ordinario

5.321.—Ibdes. (Año 1948)

5.323.—Burgo de Ebro. (Año 1948)

5.326.—Las Pedrosas (Año 1948)

5.327.—Paniza. (Año 1948)

5.351.—Quinto. (Año 1948)

5.354.—El Buste

5.356.—Pozuelo de Aragón. (Año 1948)

5.357.—Añón. (Año 1948)

5.359.—Miedes de Aragón. (Año 1948)

5.363.—Remolinos. (Año 1948)

5.364.—Grisén. (Año 1948)

5.356.—Pedrola

5.369.—Mainar. (Año 1948)

5.392.—Morata de Jiloca. (Año 1948)

5.400.—Tosos. (Año 1948)

5.401.—Aforque

Proyecto de presupuesto municipal ordinario

5.265.—Zuera. (Año 1948)

5.290.—Pinseque. (Año 1948)

5.320.—Epila

5.322.—Santa Cruz de Grió. (Año 1948)

5.352.—Caicena. (Año 1948)

5.396.—Orera. (Año 1948)

Rectificación al padrón municipal de habitantes

5.353.—Perdiguera

Presupuesto para atenciones de administración de justicia

5.289.—Borja

Reparto de guardería

5.395.—Torralba de los Frailes. (Año 1947)

Reparto de rústica

5.350.—Nonaspe. (Año 1948)

Agrupación forzosa para atenciones de justicia municipal

5.319.—Cariñena

* * *

Núm. 5.439

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de esta villa se anuncia concurso público para designar gestor afianzador de la recaudación de los arbitrios de carnes, volatería y caza, derechos de matadero, acarreo de carnes y reconocimiento sanitario de cerdos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 30 del actual, y deberán ir acompañadas del resguardo de la fianza provisional que se constituirá en Depositaria y no será inferior al 5 por 100 de las cantidades anuales que se indican en este anuncio.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día 31 del actual, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, entendiéndose comenzado el período de gestión desde el día 1.º de enero del corriente año.

El plazo de duración de la gestión será de tres años y se entenderá comenzado el día 1.º de enero próximo.

La cantidad mínima anual de recaudación que deberá ser garantizada será de 65.000 pesetas para Ejea de los Caballeros y 6.500 para Rivas, pudiendo formularse proposiciones separadas.

Igualmente se indicará en la proposición el premio de cobranza que desea percibir el proponente, no pudiendo ser éste superior al 12 por 100 de lo que se recaude e ingrese hasta completar los mínimos ofrecidos, ni del 15 por 100 en cuanto la recaudación sobrepase de los mismos.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicar el remate a la proposición que estime más ventajosa, así como de rechazarlas todas.

Se advierte que por parte del Ayuntamiento será organizado un servicio de vigilancia especial para coadyuvar al mejor éxito de la gestión indicada.

Para lo no previsto en este anuncio y en el pliego de condiciones regirán las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Ejea de los Caballeros, 9 de diciembre de 1947.—El Alcalde, José-María Sánchez.

Modelo de proposición

D....., de....., con domicilio en....., se comprometo a llevar a efecto la recaudación de los arbitrios de carnes, derechos de matadero, etc., según anuncio publicado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y condiciones que declaro conocer, por el sistema de gestión afianzada, garantizando, en cuanto a Ejea de los Caballeros, la cantidad de..... pesetas anuales, y en cuanto a Rivas, la cantidad de..... pesetas anuales. El premio de cobranza por el que me comprometo a realizar la gestión será del..... por 100 en cuanto al mínimo expresado y de..... por 100 en cuanto a la recaudación que pase de dichas cantidades.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 5.410

EL BUSTE

El Alcalde de El Buste;

Hace saber: Que desde hoy, y hasta el 15 del próximo diciembre, en días hábiles, se llevará a efecto en el local acostumbrado la cobranza de los arbitrios municipales de guardería rural, ganadería y roturaciones e impuesto del vino, correspondientes al año 1947, en su primer período voluntario, y del 16 al 24 de dicho mes en segundo y último período.

Transcurridos los plazos mencionados, incurrirán aquellos que no hayan efectuado el pago en el único grado de apremio.

Lo que hago público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

El Buste, 24 de noviembre de 1947.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.394

MEQUINENZA

La subasta de las obras de reparación de la calle de Zaragoza tendrá lugar a las once horas del día 29 del actual, con sujeción al proyecto y condi-

ciones puestos de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mequinenza, 6 de diciembre de 1947.
El Alcalde, Isidro Callizo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 5.348

PINILLA ESCO (Santiago), de 30 años, casado, chofer, hijo de Emeterio y de Felisa, natural de Cetina y vecino que fué de Zaragoza (Zapata, 41, 2.º) y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza (sito Predicadores, 56) al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias que fueren necesarias en sumario que se instruye con el núm. 112 de 1947, sobre abandono de familia.

JUZGADOS MILITARES

Núms. 5.294 a 5.298

CAJA DE RECLUTA NUM. 42 DE ZARAGOZA

NAVARRO ALIACAR (Manuel), hijo de Juan y de Pilar, natural de Zaragoza, de veintitres años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'64 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba estrecha, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, domicilio últimamente en calle Boggiero, núm. 134, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo.

ANTOÑANZAS SUGRAÑEZ (Jesús), hijo de Jacinto y de Patrocina, natural de Zaragoza, de 21 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'645 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo.

LAFUENTE GONZALEZ (Angel), hijo de Pablo y de Pilar, natural de Zaragoza, de 21 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'609 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo.

BIELSA GONZALO (Joaquín), hijo de padre desconocido y de Vicenta, natural de Zaragoza, de 23 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'670 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, barba roma, boca pequeña, color sano, frente saliente, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en calle de San Pablo, núm. 128, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo.

GRACIA GONZALEZ (Mariano), hijo de Mariano y de Crescencia, natural de Zaragoza, de 21 años de edad sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 42 para su destino a Cuerpo;

Comparecerán dentro del término de treinta días en Zaragoza ante el Juez instructor D. Julio López Vidal, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

Zaragoza, veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez instructor, Julio López Vidal.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 5.378

JUZGADO NUM. 1

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por este Juzgado en proveído de esta fecha dictado en cumplimiento de orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 35-1945, sobre abandono, contra Mariano Gil Viejo, cuyo paradero se desconoce, se requiere al mismo por medio de la presente a fin de que en el término de quince días satisfaga la multa de 1.000 pesetas que como parte de pena le ha sido impuesta en sentencia dictada en la causa expresada, con apercibimiento que de no hacerlo en el plazo fijado sufrirá la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada 25 pesetas que deje de satisfacer.

Zaragoza, cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.377

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

Por la presente se hace saber: Que en providencia de esta fecha dictada en la pieza separada de situación dimanante del sumario núm. 339 de 1945, sobre

estafa, contra José Monserrat Soriano, se han dejado sin efecto las órdenes dadas para la busca y captura del mismo, por haber sido habido, dejándose sin efecto la requisitoria publicada en este BOLETÍN.

Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 5.446

JUZGADO NUM. 2

D. Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado ha sido promovido juicio declarativo de mayor cuantía por D. Luis Boya Saura y su esposa, D.ª Engracia Balet Saura, contra todas aquellas personas que se consideren con derecho o tengan interés en el paso por el trayecto del camino de la antigua Torre de Jesús del Monte, que, partiendo de la carretera de Francia en dirección Oeste y después Norte, discurre por dentro de la finca de los dichos demandantes, en la parte Este de ella, sobre acción negatoria de servidumbre; habiendo acordado publicar el presente edicto emplazando a aquellas personas desconocidas, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los expresados autos, personándose en forma si vieren convenirles, previniéndoles que las copias presentadas se hallan a su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—Luis Bermúdez Acero.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 5.433

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación y ofrecimiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 302 de 1947, sobre hurto, contra Miguel Berdejo y otro, se cita por medio de la presente cédula al que se crea perjudicado por la sustracción de una americana de verano y una camisa de otoman, con las iniciales J. C., sustraídas el día 20 de agosto último de un departamento del coche-cama del tren expreso de Madrid a Barcelona en la estación de Casetas, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo se le hace saber que, conforme con lo prevenido en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, puede mostrarse parte con Abogado y Procurador, como tal perjudicado en dicho sumario.

Y para que sirva de citación y ofre-

cimiento en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 5.381

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en la causa número 268 de 1947, sobre estafa, se cita al denunciado Vicente Zueras, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado para ser oído por el hecho del sumario arriba indicado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario: P. H., B. Epifanio Magro.

Núm. 5.382

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en la causa número 286 de 1947, sobre estafa, se cita al denunciado Pedro Morales Casero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado para ser oído por el hecho del sumario arriba indicado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario: P. H., B. Epifanio Magro.

Núm. 5.444

BORJA

D. Nicolás Puertas y Gómez de Mercado, Juez de instrucción ejerciente de la ciudad de Borja y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un magneto de salto para motor, de cuatro cilindros, que sirve para tractor y coche, marca «Bochs», y tres llaves inglesas, una del número 6, otra del 8 y otra del 10, sustraídas el 26 de noviembre último de la finca «El Saso», término de Magallón, poniéndolos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, así como el que resultare autor de la sustracción, pues así lo tengo acordado por providencia de esta fecha dictada en el su-

mario seguido en este Juzgado con el número 68 de 1947, sobre hurto.

Dado en Borja a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—Nicolás Puertas.—El Secretario, Carmelo Molins.

Núm. 5.445

CALATAYUD

En virtud de lo acordado por el señor Juez en la pieza separada de situación personal, dimanante del sumario número 52-1947, por el delito de robo, se requiere por medio de la presente a los fiadores Lina Valiente Carreras, de 40 años, vecina de Zaragoza (Cuevas de Torrero), y al que dijo llamarse Jesús Giménez Carnell, de 29 años, estañador, vecino de Utebo (Torre de Patillas, núm. 72), para que en el plazo de diez días presenten ante este Juzgado de Calatayud a los procesados Anastasio Arnáu Valiente y Alfonso Giménez Giménez, bajo apercibimiento que de no verificarlo, la fianza constituida de 1.000 pesetas por cada uno de los procesados, en dinero de curso legal, será adjudicada al Estado, y, además, les será decretada la prisión provisional sin fianza.

Calatayud a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario habilitado, Manuel Gómez Gil.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.383

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

El señor Juez municipal del Juzgado número 2, en proveído de esta fecha dictado en el juicio verbal de faltas que se tramita ante este Juzgado en virtud de denuncia de María Liger Martínez contra Josefa Alcalá Berges, sobre hurto, ha acordado la comparecencia ante este Juzgado y su sala-audiencia el día 18 de diciembre próximo, a las diez, de la expresada denunciada Josefa Alcalá Berges, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, previniéndole que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y de no hacerlo así incurrirá en las sanciones que establece el Código Penal.

Y para que dicha citación tenga el debido cumplimiento y sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, P. Goñi.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.550

Hospital Militar de Zaragoza

Se anuncia la adquisición de artículos no intervenidos para los Hospitales Militares de esta plaza, para el

mes de enero próximo, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administración de este Central, y sujetos a las normas de la legislación vigente.

Los oferentes tendrán en cuenta que los precios no deben exceder de los autorizados para mayoristas, haciéndolo constar así en la proposición.

La Junta se reunirá a las once horas del día 15 del actual en primera convocatoria y el 22 en segunda, hasta cuyo momento se admitirán proposiciones.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1947.—El Presidente, Fausto Gavin.

Núm. 5.448

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

VIA Y OBRAS

Concurso de ejecución de las obras de construcción de un local para oficinas de material móvil, en la estación de Zaragoza (Arrabal), con presupuesto de 92.728'16 pesetas.

En la Secretaría de Via y Obras (Pacífico, núm. 2, Madrid y en la 7.^a Sección de Via y Obras (estación de Zaragoza-Arrabal), en días laborables, de nueve a trece horas, estarán a disposición de los concursantes los documentos de este concurso, que se cierra el día 19 de diciembre del corriente año.

Madrid, 4 de diciembre de 1947.—El Ingeniero Jefe de Via y Obras, J. F. Prieta.

¡PAPEL!

Corporaciones, Oficinas públicas, Centros oficiales, Industrias, Comercios, etcétera

Para proveer de primeras materias a las fábricas de papel, la casa «Marquina», S. L., necesita grandes cantidades de papel usado. Es el momento oportuno de realizar un expurgo en todos Archivos, Bibliotecas, Oficinas, Economatos, etc., y separar lo inservible por haber prescrito o sea inútil, deteriorado o atrasado. Con ello, además de obtener un buen ingreso, proporcionaréis materias para ser convertidas en papel nuevo para la industria.

MARQUINA, S. L. (Coso. 135).—ZARAGOZA

informará a cuantos se le dirijan, de las condiciones excepcionales en que comprará las partidas de papel usado que se le ofrezcan, lo mismo de la plaza que de las localidades de la provincia.

TIP. HOGAR PIGNATELLI